



## La Corte Constitucional y la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) cierra un proyecto que apoyó a la administración de justicia

*Lo hizo con objetivos puntuales que acercaron no solo a las y los servidores públicos a un lenguaje claro en sus decisiones, sino también a la ciudadanía en general teniendo como objetivo principal los niños, niñas y adolescentes.*

**Bogotá D.C., 28 de agosto de 2024**

Este miércoles, 28 de agosto de 2024, culmina un proyecto de fortalecimiento institucional entre la Corte Constitucional y el Gobierno de Alemania, a través de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), firmado el 14 de febrero de 2020 que tenía como propósito: la divulgación de la jurisprudencia, la calidad y estandarización de la gestión y el seguimiento al cumplimiento de las sentencias de tutela.

Se creó el micrositio "La Constitución al Alcance de Niños, Niñas y Adolescentes", con juegos y videos interactivos para explicar la Constitución y los derechos fundamentales. Se realizaron talleres en 22 departamentos, llegando a miles de niños, niñas y docentes y se adaptó el libro Guardianes de la Constitución para población con discapacidad visual, así como a la lengua creole, para llegar a la comunidad raizal de San Andrés y Providencia.

Para la difusión de la jurisprudencia, la Corte y GIZ acercaron las decisiones a las y los ciudadanos mediante diálogos entre jueces y juezas con quienes se pretendía intercambiar buenas prácticas y fortalecer habilidades en escritura jurídica, beneficiando así a servidores de 13 seccionales del país.

De otro lado, se organizaron dos conferencias internacionales: una en 2021 sobre modelos judiciales, con personas expertas de México, Ecuador, República Dominicana y Austria, y otra en 2022 sobre la redacción de decisiones judiciales, con personas expertas de España y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Respecto de la calidad y la estandarización de la gestión en la Corte Constitucional, la corporación y la GIZ fortalecieron las capacidades institucionales a través de cursos y diplomados, incluyendo protección de datos personales y marketing digital y analítica web.

Igualmente, existió una donación de recursos para mejorar la infraestructura tecnológica; se promovieron talleres entre los despachos para buscar oportunidades de armonización de prácticas de gestión; se ofrecieron talleres de escritura y argumentación jurídica para servidores y servidoras de la Corte.

Finalmente, sobre el cumplimiento de las sentencias de tutela, se realizó un inventario de las órdenes recientes en fallos de tutela de la Corte, se efectuó un estudio sobre el seguimiento a las sentencias estructurales y se adelantó una conferencia nacional sobre el cumplimiento de sentencias de tutela, con la participación de expertos y expertas de diversas instituciones.

Este proyecto ha sido una contribución fundamental para que la Corte llegue a los territorios, adapte su comunicación a los diferentes grupos poblaciones y brinde una justicia más oportuna y efectiva para toda la ciudadanía.